

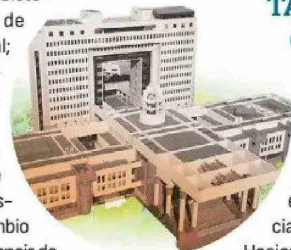
LA MINUTA

Proyecto de institucionalidad ambiental entra en debate

Además, esta semana sesiona la Tercera Subcomisión Mixta para conocer la ejecución de los ministerios de Trabajo y Salud. POR CLAUDIA RIVAS.

HITO

La Comisión de Hacienda del Senado puso en tabla para el martes la discusión del proyecto que modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de fortalecer la institucionalidad ambiental y mejorar su eficiencia. Esta reforma busca subsanar las deficiencias y vacíos procedimentales identificados y propone un marco de reglas claras, que permita a los diversos interesados tomar mejores decisiones en el ámbito ambiental. Además, incluye cambios que permiten evaluar los impactos ambientales de diversos instrumentos y proyectos de forma integral, robusteciendo la participación de la ciudadanía en los mismos. Las principales materias que se busca reformar a través del proyecto son el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental; la Evaluación Ambiental Estratégica; la responsabilidad por daño ambiental; y el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático. La importancia de la iniciativa se debe a que pretende complementar la ya aprobada de autorizaciones sectoriales.



la discusión del proyecto que regula el desarrollo de plataformas de apuestas en línea.

Martes 5:

-La Comisión de Economía continúa la discusión general de los proyectos refundidos que modifican la Ley General de Bancos y establecen excepciones al secreto y reserva bancaria, respecto de las autoridades y directores de corporaciones y asociaciones que indica.

-También sesiona la Comisión Bicameral de Avalúo de Predios Agrícolas.

Miércoles 6:

-La Comisión de Trabajo continúa con el estudio del proyecto en materia de seguro de invalidez y sobrevivencia.

TABLA CÁMARA

Lunes 4:

-La Comisión de Hacienda continúa el estudio del proyecto que crea el FES con la presencia de los ministros de Hacienda, Mario Marcel, y de Educación, Nicolás Cataldo; y la directora de la Dipres, Javiera Martínez.

Miércoles 6:

-La Comisión de Minería analiza la información relativa a que, tras el proceso tarifario de distribución 2020-2024 (VAD), se habrían incorporado en las cuentas de electricidad dos cargos mediante los cuales los propios clientes estarían costearo el pago de compensaciones por los cortes de suministro eléctrico.

LO QUE VIENE

En este contexto, el martes 5 y miércoles 6, la Comisión de Hacienda retoma, después de varios meses, el estudio del proyecto que modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de fortalecer la institucionalidad ambiental y mejorar su eficiencia. Adicionalmente, de cara a la discusión de la Ley de Presupuestos, el jueves 7 de agosto, sesiona la Tercera Subcomisión Mixta para conocer la ejecución de los ministerios de Salud y Trabajo.

AGENDA SENADO

Lunes 4:

-La Comisión de Hacienda retoma

NUEVOS INGRESOS

La moción parlamentaria que establece un marco regulatorio para la reducción y el control de emisiones de gas metano en la industria de hidrocarburos, de los senadores de RN Francisco Chahuán y Rapael Prohens y el socialista Gastón Saavedra.